

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **171**
(Diciembre 04 de 2020)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-006-2011-00139-02	ORDINARIO DE SIMULACIÓN DE CONTRATOS	03.12.2020	MOLINOS ROA S.A. Y MOLINOS FLOR HUILA S.A.	CARLOS ENRIQUE CORRECHA Y OTROS	11	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	73001-22-13-000-2020-00293-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	03.12.2020	CRISTIAN CAMILO COVALEDA NAVARRO	MANUEL ALBERTO SALAZAR FRANCO Y OTROS		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Ibagué, diciembre 04 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 04/12/2020 a las ocho (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.